



**ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA
(AFICS-ARGENTINA)
Miembro de FAFICS**



**NOTICIERO AFICS ARGENTINA
AÑO 32, N°1, enero-marzo2018**

Editado por la Comisión Directiva de AFICS.

**Editores Responsables: Isabel Narvaiz Kantor, Caty Iannello
Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.**

Tel: 011-4319-4200, Fax: 011-4319-4201

**Atención: Martes de 14 a 16 horas, salvo 2da. quincena de diciembre y el mes de
enero**

e-mail: argentina.afics@gmail.com

sitio web: www.aficsargentina.net.ar

NOTICIERO AFICS ARGENTINA

AÑO 32, N°1, enero-marzo2018

CONSULTE NUESTRO SITIO WEB

www.aficsargentina.net.ar

ÍNDICE	Página
Concurso de FOTOGRAFÍAS para tapa y contratapa del Noticiero AFICS 2018	3
CRÓNICA de Nuestra Fiesta de Fin de año	5
La próxima 47 Reunión del Consejo de FAFICS	6
Propuesta de AFICS Argentina para la Video Conferencia anual de Asociaciones de América Latina	7
Algunos artículos del Newsletter UNJSPF en español, diciembre 2017	10
El presupuesto del Fondo de Jubilaciones 2018-19, la eficiencia de sus servicios, y el envejecimiento de la población de jubilados	16
Temas de Salud	19
La vacunación contra la fiebre amarilla	19
Algunas modificaciones del Seguro de Salud de OPS/OMS	21
Sobre CIGNA	23
Revista de Revistas	24
Bulletin aafi-afics, Ginebra	24
Newsletter ARICSA, Austria	26
Boletim AAFIB, Brasil	27
Para comunicarse con el Fondo de Jubilaciones	28
Sobre VITTAL	30
Ficha de Inscripción a AFICS/Pago de cuota	31
GELQUIS TURISMO / BIKING BUENOS AIRES	32
Agradecimientos	32

Foto de tapa: *Fecundidad*. Jardín botánico de Phoenix, Arizona, USA.

Autor: Solum Donas, APNU Costa Rica

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS PARA TAPA Y CONTRATAPA DEL NOTICIERO DE AFICS ARGENTINA, 2018

El tema del Concurso fue “LA NATURALEZA”. Se invitó a participar a nuestros socios y sus familiares, y se extendió la invitación a las Asociaciones de América Latina, al resto de las asociaciones miembros de FAFICS, y a la Asociación de Jubilados del BID.

Recibimos 14 fotografías, entre las que se hizo la siguiente selección:

Primer premio:

Fecundidad. Autor: Solum Donas. Presidente de APNU (Asociación de Jubilados de Costa Rica). Lugar: Jardín Botánico de Phoenix, Arizona, EE.UU. **Es la ilustración de tapa de este Noticiero.**

Segundo premio (compartido) (ilustran la contratapa de este Noticiero):

Lago Faulkner. Autora: Beatriz Camelo AFICS Argentina. Lugar: Lago Falkner, Provincia de Neuquén, Argentina

Pájaro Carpintero. Autor: Chris Autor Van Dam (AFICS Argentina). Lugar: El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, Argentina.

Pasionaria. Autora: Valentina Leibo (AFICS Argentina). Lugar: Provincia de Salta, Argentina.

Tercer premio (compartido):

Una fiesta en la tarde. Autor: Alfonso Gutiérrez Reto (AFICS Argentina). Lugar: Placa do Comercio, Lisboa, Portugal.

Paz en Colonia. Autora: Silvina Colicchia (AFICS Argentina). Lugar: Colonia, Uruguay.

Santiago de Chile. Autora: Adriana Gómez (Presidente, AFICS Chile). Lugar: Santiago de Chile.

Agradecemos a todos los participantes, y muy especialmente a las tres destacadas miembros del Jurado, que dedicaron su conocimiento y valioso tiempo a analizar las fotos presentadas.

Los miembros del Jurado fueron: Clarisa Álvarez, Sol Bonangelino y Laura Varano, cuyos CV resumidos figuran más abajo, y a quienes agradecemos profundamente su dedicada participación.

Clarisa Álvarez

Estudió técnicas de grabado, pintura, fotografía y escultura en el bachillerato de Bellas Artes en la Universidad Nacional de La Plata. En la Universidad de Buenos Aires cursó las carreras de Imagen y Sonido, y Diseño Gráfico. Actualmente es docente de la Cátedra de Ilustración Roldán, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Trabaja como diseñadora e ilustradora en su estudio independiente. Fue ya jurado del Concurso de fotografías de AFICS 2016.

Sol Bonangelino

Estudió en la Escuela de Fotografía Creativa en Buenos Aires. Ha sido becaria de la Fundación Antorchas en el Banff Centre de Canadá, en 2004. Participó en 2013 de un taller de producciones teóricas y prácticas en artes visuales, del Fondo Nacional de las Artes y en 2015 de una beca del Centro Cultural Kirchner y del Fondo Nacional de las Artes. Coordina talleres de fotografía de la Escuela Municipal La Llave, en Bariloche, donde reside. Fue ya jurado del Concurso de fotografías de AFICS 2016.

Laura Varano

Laura Varano es Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Belgrano. Realizó varios cursos independientes con orientación a la observación e interpretación de la naturaleza en la Escuela Argentina de Naturalistas (EAN) de Aves Argentinas. En cuanto a conocimientos fotográficos, realizó los tres niveles del curso de Fotografía en la Naturaleza del Club Andino Bariloche, impartidos por el Lic. Daniel Gómez (Fotógrafo Documental de Naturaleza).

A todos, participantes y miembros del jurado: ¡MUCHAS GRACIAS!

CRÓNICA DE NUESTRA FIESTA DE FIN DE AÑO

La fiesta fue organizada en conjunto, como ya se ha hecho habitual, por AFICS y la Asociación de Jubilados del BID. Esta vez fue en la Casa de Galicia, San José 224, Capital. El menú incluyó empanadas criollas, sándwiches, *brusquetas*, tortilla española, paella y postres. Vino blanco, tinto *malbec*, gaseosas, cerveza y champagne...

Hubo 43 participantes. Destacamos especialmente los aportes artísticos: de Edgar Genni: canto y guitarra, Heber Camelo con el fondo musical, Sara Rosenkranz con sus cuentos, Ana María Phagouapé recitando poesías, Tony Pagés con poemas de su autoría, y los amigos de BID con diez botellas de champagne que fueron rifadas entre los concurrentes.

Con lo recaudado se cubrió el 87% de los costos. Nora Bouzigues y Dolores Lemos Treviño estuvieron a cargo de la organización y cobro de entradas, Caty Iannello de las fotos, que nos evidencian que la fiesta estuvo ¡MUY LINDA!



En nuestro sitio web www.aficsargentina.net.ar se pueden apreciar más fotos de esta fiesta.

SOBRE LA PRÓXIMA 47 REUNIÓN DEL CONSEJO DE FAFICS

Esta reunión se realizará entre el 20 y 26 de julio 2018, en FAO, Roma.

En enero recibimos la Agenda provisional, que incluye, entre otros puntos, una reunión con el Director ejecutivo (CEO) del Fondo, Sergio Arvizu, y con el Responsable de las finanzas del Fondo, Sudhir Rajkumar (*Investing Management Division*), quien representa al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres en todas las cuestiones relativas a inversiones y manejo de fondos. El Secretario General ha delegado en el RSG (*Representative of the Secretary General*) esas funciones. Anteriormente el cargo estaba ocupado por Carol Boykin.

También habrá un informe del *Standing Committee on Pension Issues* (Comité Permanente de FAFICS sobre Jubilaciones), cuyo presidente es Gerhard Schramek, y otro del *Standing Committee on ASHI* (Seguros de Salud).

Sobre este último Comité, recordamos que en la reunión del Consejo en 2017 AFICS Argentina, entre otras Asociaciones, había requerido una posición firme de FAFICS en defensa de los derechos adquiridos por los jubilados y pensionados, de servicios de salud de calidad acorde a sus necesidades, y también de un mayor control de los servicios de salud externos, como CIGNA, entre otros, por parte de las Agencias de NN.UU. que tienen esos servicios para sus miembros activos y jubilados. Creemos necesario continuar considerando estas cuestiones en la reunión del Consejo.

Además, de acuerdo al **punto 9** de la Agenda, en esta reunión del Consejo se deben realizar **las elecciones y designación de autoridades de FAFICS** (*FAFICS Officers*)

La actual Presidente de FAFICS, Linda Saputelli, cumple su quinto año a cargo de la presidencia. El primer año (julio 2013 – julio 2014), siendo vicepresidente, de acuerdo al punto 5.6 de las Reglas de Procedimientos, ocupó la presidencia a cargo (*Acting President*) por renuncia del presidente anterior Roger Eggleston por razones de enfermedad. **Por lo tanto, en julio de 2018 cumple los 4 años reglamentarios que comenzaron en julio de 2014 y se debe elegir nuevo presidente.**

Este cargo se elige de conformidad con el **punto 5.2 del Reglamento**, que dice que el Presidente y los Vicepresidentes desempeñarán sus funciones en los puestos para los que hayan sido elegidos por un período de un año; cada término en estos puestos será renovable por un año más hasta un máximo de cuatro años (1). De acuerdo a esto, aquellos vicepresidentes que ya hayan completado los 4 años en

julio de 2018, cesan en sus funciones, al igual que el cargo de la actual presidente, y deben elegirse otros en su lugar.

Nuestra Asociación sostiene y reafirma **la continuidad democrática de FAFICS y el cumplimiento del Estatuto y las Reglas de Procedimientos en vigencia actualmente, en particular del artículo 5 del Estatuto (2), y del punto 5.2 del Reglamento, y de los plazos correspondientes.**

La convocatoria de candidaturas para la elección, debe ser enviada por la secretaría de FAFICS a todas las asociaciones miembros, al menos seis semanas antes de la reunión del Consejo (**punto 6.2**), o sea a principios de junio. Y de acuerdo al punto **6.3**, los candidatos deberán ser nominados para la elección al menos un mes antes del Consejo (± 20 de junio). Y para permitir que las Asociaciones consideren las candidaturas, sus nombres se distribuirán al menos tres semanas antes de la elección.

PROPUESTA DE AFICS ARGENTINA PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA VIRTUAL DE LAS ASOCIACIONES DE AMÉRICA LATINA

En la segunda quincena de marzo se realiza la **conferencia anual de Asociaciones de América Latina**. Nuestra Asociación propone que este punto: **Elecciones de presidente y vice presidencias de FAFICS**, sea incluido en su agenda.

El funcionamiento actual de FAFICS

Difusión de información: FAFICS mantiene desde hace varios años, un considerable retraso en la difusión de información a las asociaciones miembros, y a través de ellas a todos los jubilados y pensionados. El noticiero de FAFICS (FAFICS *Matters*) no se publica desde 2014. Los informes y otros materiales de FAFICS (fafics.org) están solo en inglés (hasta febrero 2018), aunque se ha requerido repetidamente en las reuniones del Consejo, que sean traducidos a otros idiomas.

En nuestra experiencia, a pesar de enviar el Noticiero de AFICS Argentina *online* a la secretaría de FAFICS con regularidad trimestral, para ser incluido en la sección *Member Associations, Publications*, de www.fafics.org no lo hemos conseguido en todo 2017, tampoco establecer un link con nuestro sitio web www.aficsargentina.net.ar

Creemos que las Asociaciones de América Latina debemos solicitar un cambio positivo inmediato en la difusión de información actualizada y en otros idiomas además del inglés, y esperamos esto de las nuevas autoridades que surjan de la elección.

También requerimos que FAFICS mantenga un control activo sobre el cumplimiento de los servicios del Fondo de Jubilaciones, tales como el cumplimiento de plazos para trámites, en especial para pensiones por fallecimiento del titular de la jubilación, y jubilaciones nuevas. Se observa que, si bien ha habido avances, estos son debidos en gran parte al esfuerzo y dedicación del personal de *Clients Services* que responde inmediatamente a los reclamos, pero aún no por una mejora integral del servicio.

Sobre la **Reunión del Bureau de FAFICS** y sus decisiones (Viena, 26-27 octubre 2017), en el Informe, (solo en inglés) se hace una revisión de la función de FAFICS y, con cierta autocrítica implícita, se fijan puntos para mejorarla.

Se dice que, en primer lugar, la Federación necesita aumentar su visibilidad y asegurar el acceso y la voz en las diversas agrupaciones de los órganos legislativos y los comités interinstitucionales interesados en cuestiones relacionadas con las jubilaciones y el seguro de salud.

Y, en segundo lugar, que la Federación debería revisar el grado de cumplimiento de sus objetivos según lo establecido en los estatutos. [...]

Esperamos que las futuras autoridades de FAFICS, surgidas de elecciones, tomen estos puntos en forma concreta y que la Federación cumpla con esos objetivos, que son claramente detallados en el Estatuto (3)

- a) apoyar y promover los propósitos, principios, programas y logros del sistema de las Naciones Unidas;
- b) promover y defender los intereses de la comunidad de ex funcionarios internacionales;
- c) mantener y desarrollar la solidaridad y el contacto cercano entre las Asociaciones Miembros;
- d) representar a la comunidad de ex funcionarios internacionales en los órganos apropiados del sistema de las Naciones Unidas y, en particular, a los jubilados y beneficiarios del Fondo de Jubilaciones de las Naciones Unidas.
- e) promover intercambios y coordinación con las federaciones de miembros del personal en servicio y cooperar con otras asociaciones y organizaciones según corresponda;
- f) apoyar y coordinar las actividades de las Asociaciones Miembros, particularmente en materia de pensiones y protección de la salud

Hasta ahora no ha habido una definición de las responsabilidades de los vice presidentes de FAFICS. Consideramos que en el futuro deben jugar un rol activo, además de ser partícipes de las reuniones del *Bureau*. En esta misma reunión del *Bureau*, de octubre, se consideró que podrían asignarse (punto 11) a los vice presidentes las siguientes responsabilidades:

Membresía; Newsletter; Fondos de emergencia / solidaridad; y Enlace con otras asociaciones u organizaciones.

Esperamos que las futuras autoridades de FAFICS, surgidas de elecciones, en cumplimiento del Estatuto y el Reglamento, tomen estos puntos en forma concreta y que la Federación pueda cumplir integralmente con su rol.

AFICS Argentina

Isabel N. Kantor, Presidente

Febrero 3, 2018

- ✓ *Nota enviada por AFICS Argentina para consideración de la Reunión de Virtual de Asociaciones de Ex Funcionarios de NN.UU. de América Latina, marzo 2017, coordinada por AFICS Panamá.*

Referencias

1. **FAFICS Rules of Procedure. 5.2** *The Officers shall be elected in accordance with procedures laid down in these Rules. The President and the Vice-Presidents shall serve in the posts to which they have been elected for a term of one year; each term in these posts shall be renewable for a year at a time up to a maximum of four years. The posts of Secretary and Treasurer shall not be subject to these term limitations.*
2. **Article 5, Statutes.** *The Officers of the Federation shall be a President, Vice Presidents, a Secretary and a Treasurer. The Officers of the Federation shall be elected by the Council, as specified in the Rules of Procedure.* (Artículo 5 del Estatuto– La dirección de la Federación será elegida por el Consejo, como se especifica en las Reglas de Procedimiento)

Tomado de **STATUTES OF THE FEDERATION OF ASOCIATIONS OF FORMER INTERNATIONAL CIVIL SERVANTS.** Copyright © 2009 FAAFI-FAFICS.

Otros puntos del Reglamento de FAFICS mencionados más arriba.

Article 6.2 *The Secretary shall issue a call for nominations for election at least six weeks prior to the Council, inviting Associations to pay particular attention to the need for gender balance in the Bureau.*

(6.2 El Secretario hará una convocatoria de candidaturas para la elección al menos seis semanas antes del Consejo, invitando a las Asociaciones a prestar especial atención a la necesidad del equilibrio de género en el Bureau).

Article 6.3 *Candidates shall be nominated for election at least one month prior to the Council. To allow Associations to consider candidatures, their names shall be circulated to Associations three weeks before the election takes place*

(6.3 Los candidatos deberán ser nominados para la elección al menos un mes antes del Consejo. Para permitir que las Asociaciones consideren las candidaturas, sus nombres se distribuirán a las Asociaciones tres semanas antes de la elección)

NOTICIAS DEL FONDO DE JUBILACIONES (UNJSPF)(*)

(*) Empleamos el término Fondo de Jubilaciones o Fondo de Pensiones indistintamente, y la sigla en inglés UNJSPF (United Nations Joint Staff PensionFund) porque son las denominaciones usualmente empleadas en internet. En la publicación original en español realizada por el Fondo se emplea el término Caja Común de Pensiones de NN.UU.



BOLETÍN diciembre 2017

Reproducimos aquí algunos artículos extractados de la versión en español del NEWSLETTER December 2017. La versión completa se puede consultar en:

www.unjspf.org/newsletter

Principales conclusiones de la 64ª Sesión del Comité Mixto del Fondo de Jubilaciones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF, Pension Board). (Julio de 2017)

El Comité Mixto del Fondo de Jubilaciones (o Pensiones) del Personal de las Naciones Unidas (Pension Board) convocado por el CEO Sergio Arvuzi del UNJSPF, se reunió en Viena, Austria, entre el 24 y el 28 de julio de 2017.

El Comité aprobó las estimaciones presupuestarias propuestas para su presentación a la Asamblea General de Naciones Unidas (ver *Publications, General Assembly*) [Asamblea General, Publicaciones] en www.unjspf.org, para acceder al informe

completo *Administrative expenses of the United Nations Joint Staff Pension Fund* [Gastos administrativos del Fondo de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas] A/72/383), que uncluye la expansión adicional y el fortalecimiento de los Servicios al Cliente del Fondo, y el establecimiento de oficinas regionales en África y Asia. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (*Advisory Committee on Administrative Budgetary Questions*, ACABQ) ha completado su revisión del informe del *Pension Board* (UNJSPFB) o Comité Mixto y formulado sus recomendaciones para la aprobación definitiva de los recursos por parte de la Asamblea General (A/72/7/Add.23).

El Comité recomendó al Secretario General de Naciones Unidas la renovación del cargo del Director Ejecutivo (CEO) para un segundo mandato de tres años; asimismo, el Comité destacó con satisfacción que la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría sin reservas respecto de los estados financieros del Fondo correspondientes al año 2016 y aprobó la totalidad de las recomendaciones de la Comisión de Actuarios respecto de los supuestos y métodos que habrán de utilizarse en la valoración actuarial para el año 2017.

También resolvió que la 65ª sesión del *Pension Board* tendrá lugar en Roma, Italia, en el 2018 y que su organización estará a cargo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Este año el *Pension Board* eligió a su presidente entre el grupo de jefes ejecutivos de las Organizaciones miembros: Annick Vanhoutte se desempeña actualmente como Oficial Jurídica Superior en la Oficina Jurídica y de Ética de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, Italia. Los restantes miembros de la Mesa son B. Fitzgerald, de la OMPI (Primer Vicepresidente), en representación del Grupo de participantes (funcionarios activos), y Poroli (Segunda Vicepresidenta), en representación de los Órganos Rectores (Asamblea General). Por lo general, los integrantes de la Mesa y el resto de los miembros del Comité conservan su acreditación hasta el siguiente período ordinario de sesiones del Comité.

Situación del Fondo de Pensiones: Aspectos Financieros

Como es sabido, el mercado bursátil ha tenido un muy buen desempeño el año 2017, y el Fondo no es una excepción, pues ha alcanzado una cifra récord de USD 63.100 millones (al 29 de noviembre de 2017) y una rentabilidad acumulada del 16,76 %. Esta es una excelente noticia para todos nosotros, puesto que nos permite garantizar la solidez financiera del Fondo.

Dependiendo de la forma en que se utilice el término, la solidez financiera puede tener diversos significados. Para los contadores y otras personas que leen y consultan los estados financieros del Fondo de Pensiones (UNJSPF), significa que sus activos resultan suficientes para cubrir su pasivo acumulado, que equivale a la cantidad de dinero necesaria para cubrir los beneficios de todos los afiliados si el plan se cancelara hoy. En la actualidad, el Fondo cuenta con fondos suficientes para pagar la totalidad de los beneficios debidos a los beneficiarios (jubilados y pensionados), además de los beneficios acumulados a la fecha por todos los funcionarios. (Los beneficios acumulados a la fecha equivalen al beneficio sobre la base del período de aportación y las tasas de remuneración pensionable a la fecha). Esta excelente solidez financiera brinda a los beneficiarios seguridad acerca de la percepción de su jubilación o pensión.

No obstante, la solidez financiera puede tener un significado diferente para la División de Gestión de las Inversiones (ACABQ) y el *Bureau* (UNJSPB, Comité Mixto), que definen la estrategia de inversión y supervisan la solvencia a largo plazo del Fondo de Pensiones. Desde este punto de vista y con una perspectiva a largo plazo, la solidez financiera significa que se prevé que la actual tasa de contribución del 23,7 % de la remuneración pensionable (de la cual, los funcionarios aportan 1/3 y las organizaciones afiliadas 2/3) resultará suficiente para, al menos, los próximos 30 años. Esto es, el dinero que ingresa (contribuciones e ingresos por inversiones) resulta suficiente para cubrir: a) el dinero que egresa para el pago de beneficios, y b) los costos continuos de los futuros beneficios aún no pagados. También desde esta perspectiva el Fondo exhibe una excelente solidez financiera.

Nuevos desarrollos en el sistema de autoservicio para miembros (MSS): cambios de dirección en línea (*online*)

A fin de mejorar el servicio que brinda a sus clientes, el Fondo de Pensiones continúa incorporando nuevas funciones en su sistema de autoservicio para miembros (MSS). Entre las incorporaciones más recientes, el Fondo introdujo una nueva función que permite a los jubilados y beneficiarios registrados en el sistema MSS actualizar su dirección postal oficial online, en tanto no tengan un domicilio diplomático (es decir, la dirección de una organización de la ONU).

Cabe destacar que los jubilados y beneficiarios cuya dirección anterior o nueva sea la de una organización de la ONU (es decir, que tengan un domicilio DIPLOMÁTICO, *POUCH Address*) NO PUEDEN efectuar cambios online. En esos casos, deberán informar al Fondo de Pensiones cualquier cambio de dirección presentando un formulario PF23/M original debidamente completado, fechado y firmado en el que se indique su nueva dirección (*Nota de la editora*: estos formularios pueden copiarse de

nuestro sitio web: www.aficsargentina.net.ar o del sitio web del Fondo: www.unjspf.org)

TODOS los jubilados y beneficiarios ahora pueden informar o actualizar un contacto de emergencia online. Cabe señalar que el Fondo de Pensiones utilizará ese contacto únicamente en caso de emergencia y de no ser posible contactar al jubilado o beneficiario, y que no se enviará ni entregará ninguna información oficial ni confidencial al contacto de emergencia.[...]

Todos los afiliados participantes, jubilados y beneficiarios pueden informar al Fondo su dirección de correo electrónico válida en el sistema MSS; en efecto, los usuarios registrados en el sistema MSS pueden actualizar su dirección de correo electrónico en cualquier momento en su cuenta MSS. Le recomendamos encarecidamente, proporcionar una dirección de correo electrónico personal para que el Fondo de Pensiones pueda comunicarse con usted por correo electrónico cuando su dirección de correo electrónico de la ONU ya no se encuentre activa tras la separación (jubilación) del servicio de su organización.

El sistema MSS contiene información detallada acerca de quiénes pueden hacer cambios de dirección online y cómo hacerlo. Para verificar si puede realizar este tipo de cambio, consulte la tabla que figura a continuación:

	Mi dirección actual registrada en el Fondo es	Quiero cambiarla	¿Puedo hacerlo online?
Soy retirado/jubilado/beneficiario del Fondo de Pensiones(x)	Una dirección postal física (Calle, No., Código postal, Ciudad, País)	Por otra dirección postal física	SÍ (xx)

(x): En la Tabla original en el Newsletter, figuran diferentes indicaciones según se esté en el local o el dólar track. Pero como en la Argentina, todos los jubilados y pensionados se hallan obligatoriamente en el dólar track, copiamos esta única opción. Esto puede ser diferente en los países donde existen ambos: local y dólar track.

(xx) Puede cambiar su dirección online en MSS. Puede también o actualizar un contacto de emergencia online en MSS.

¿Cómo podemos comunicarnos con el Fondo de Pensiones?

En la actualidad existen tres formas de contacto con el Fondo de Pensiones.

En primer lugar, si trabaja en Nueva York o en Ginebra o está de visita en esas ciudades, puede mantener una reunión personal con uno de los funcionarios especialistas de Servicios al Cliente. Para obtener más información, direcciones y horarios de atención, se debe consultar la página de contacto del sitio web: www.unjspf.org

En segundo lugar, puede llamar a las oficinas del Fondo de Pensiones en Nueva York o Ginebra (Nota: en el caso de beneficiarios de Argentina, corresponde Nueva York). Si conoce cuál es la oficina a cargo de su caso, comuníquese directamente con esa oficina. Aunque debido a las limitaciones de personal no resulta posible atender todas las llamadas de forma inmediata, en 2017 la oficina de Servicios al Cliente del Fondo de Pensiones logró importantes mejoras en su capacidad de respuesta mediante la creación de un centro de respuesta telefónica que funciona de lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p. m. (hora de Nueva York).

El método preferente, más simple y eficaz para comunicarse con el Fondo es enviando un formulario de correo electrónico a través de su sitio web. NO envíe su consulta a una persona específica; simplemente remítala mediante el formulario de contacto en línea disponible en la página web www.unjspf.org (<https://www.unjspf.org/contact-us/>)

A través de este método online, su consulta se identificará por tema, se le hará un seguimiento y se transferirá directamente a la oficina del Fondo responsable de su caso, en Nueva York. Recibirá una respuesta automática de inmediato (que dependerá del tema específico por el que se comunicó con el Fondo) como respuesta inicial y para brindarle información de utilidad mientras aguarda una respuesta detallada del Fondo respecto del tema específico. Si no recibe esta respuesta de primer nivel en un plazo de dos días hábiles, busque la respuesta del Fondo en la bandeja de correo electrónico no deseado (Social, Promociones, Spam...).

Mientras tanto, su consulta se agregará a la cola de mensajes para recibir una revisión pormenorizada y una respuesta personalizada por parte de un especialista de Fondo. Las consultas se responden de forma cronológica según su orden de recepción. Si bien el Fondo de Pensiones procura enviar una respuesta dentro de los

15 días hábiles, algunas consultas pueden requerir más tiempo. Todas las consultas de carácter urgente relacionadas con un fallecimiento (denuncia de la muerte de un jubilado o beneficiario) o la interrupción del pago de un beneficio mensual pueden informarse al Fondo de Pensiones a través del formulario de correo electrónico del sitio web; también puede escribir a las dos casillas de correo especiales que figuran en la sección ASISTENCIA URGENTE de los sitios:

deathrelated@unjspf.org y paymentstopped@unjspf.org

Se asignará prioridad absoluta a estas consultas, y la Caja de Pensiones se comunicará con usted dentro de un plazo de 3 a 5 días hábiles como máximo.

Sobre la presentación del certificado de titularidad (o supervivencia), *Certificate of Entitlement (CE)*

Los jubilados o beneficiarios del Fondo de Pensiones que reciben el pago de un beneficio mensual regular vigente desde antes del 1º de diciembre del año anterior (por ejemplo de 2017) deben presentar a la Caja un certificado de titularidad con código de barras y debidamente fechado y firmado para el año siguiente (por ejemplo 2018). El Fondo envía ahora este Certificado por correo tradicional entre abril y mayo de cada año y debe recibir este certificado a más tardar a mediados de año a fin de garantizar la continuidad en el pago de su beneficio.

Como parte de las iniciativas de mejora de procesos y a la implementación del nuevo Sistema Integrado de Administración de Pensiones (IPAS), el Fondo decidió cambiar el ciclo de distribución del Certificado de supervivencia (CE), que se trasladó a los meses de abril-mayo de cada año, lo que permitirá al Fondo completar el ejercicio CE completo en el mismo año calendario. Esto se ha efectuado desde 2017 (Nota de editora: por lo tanto esperamos que en abril mayo 2018 se comiencen a recibir los certificados de supervivencia/titularidad).

Si desea obtener información detallada y asesoramiento acerca del ejercicio y los requisitos aplicables al certificado de titularidad anual (CE), consulte la página web específica en el sitio web unjspf.org

<https://www.unjspf.org/certificate-of-entitlement/>.

El presupuesto para el bienio 2018-2019 del Fondo de Jubilaciones (UNJSPF), la eficiencia de los servicios del Fondo, el aumento relativo del número de jubilados y el envejecimiento de esa población de jubilados y pensionados (1).

El *Pension Board*, (UNJSPB) es la máxima autoridad responsable del Fondo de Jubilaciones de las NN.UU, (UNJSPF). Este informe contiene una estimación del presupuesto del Fondo para el bienio 2018-19, de US\$194.664.800, de ellos para cubrir los costos administrativos son US\$105.018.900, para inversiones US\$85.585.400, costos de auditoría: US\$2.929.200, y para expensas del Pension Board, y costos extrapresupuestarios US\$164.700. El informe prevé un total de 269 puestos establecidos que continuarán en este periodo, 9 nuevos, y la reclasificación de tres más, uno de ellos extrapresupuestario. Una cantidad que no debe exceder los US\$225.000 será destinada al Fondo de Emergencia de NN.UU.

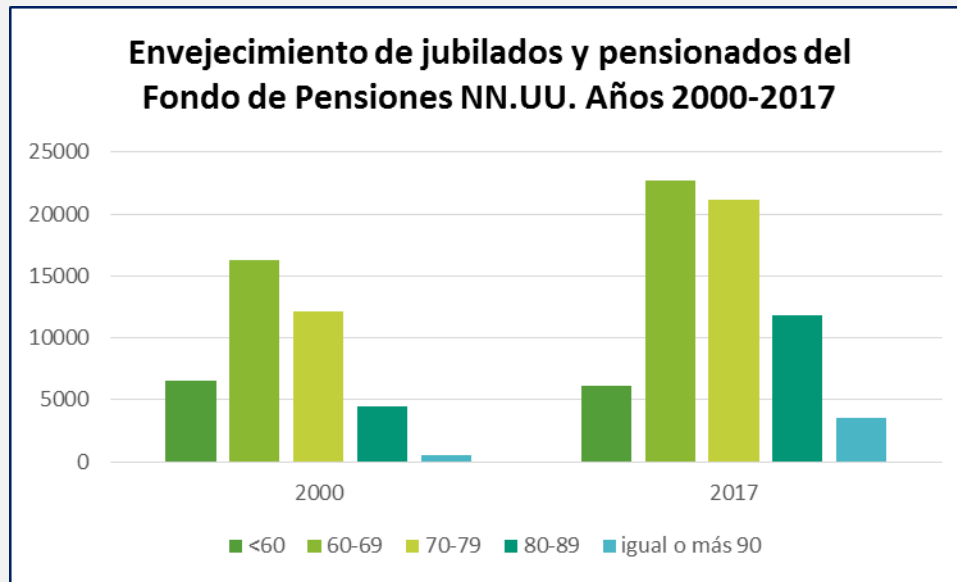
La tendencia general en la población de jubilados y pensionados del sistema, según observa el *Board*, se resume en 3 elementos:

- Crecimiento del número total de beneficiarios (jubilados y pensionados)
- Aumento de la dispersión geográfica de estos beneficiarios
- Continuo aumento de la longevidad, y por lo tanto de las edades de jubilados y pensionados

En la Tabla siguiente se presenta la variación entre los años 2000 y 2017 de grupos de edades mayores, entre los beneficiarios:

Grupos de edad	Año 2000	Año 2017
80-89 años	4417	11776
90 o más años	509	3488

Esto también se ilustra en la Figura siguiente:



Nuestras Asociaciones, AFICS Argentina entre ellas, vivimos esta experiencia personalmente. Cada vez son más los jubilados y pensionados muy mayores, que tienen requerimientos especiales, y necesitan ayuda adicional en el manejo de informática, en cómo obtener informaciones del Fondo de Pensiones, como tratar y resolver trámites administrativos y bancarios...

Esto hace necesario servicios y atención apropiados desde el Fondo de Pensiones, tanto en la difusión de información, como en los servicios al “cliente” (*Clients Services*).

Durante el bienio 2018-2019, además de más de 500.000 estimaciones de beneficios que se espera sean solicitadas a través del sitio web del Fondo, también los miembros del personal de servicio al cliente en las oficinas de Nueva York y Ginebra y en los centros regionales, deberán proporcionar unas 8500 estimaciones de beneficios, que a menudo implican consultas personales. **El número creciente, la mayor dispersión geográfica y el prolongado envejecimiento de los jubilados y otros beneficiarios del Fondo requerirán un mayor cuidado y atención a las necesidades únicas, que solo una oficina de servicio al cliente de vanguardia podría proporcionar. A esto se agrega una cantidad siempre creciente de diversos tipos de consultas a *Clients Services*.**

Sin embargo, los recursos asignados a esta sección no aumentaron para el periodo 2018-19, tal como se observa en la siguiente Tabla de este Informe, que aquí mostramos traducida.

**. Requerimientos de recursos por componente.
Costos administrativos (en miles de US\$)**

	2016 - 2017	2018 - 2019
<i>Clients Services</i>	9026.0	8332.0

El recorte en el presupuesto propuesto para 2018-2019 se estima en unos \$ 3.6 millones, lo que equivale al 1.9 por ciento de los recursos solicitados. Además del corte general del 5 por ciento impuesto por resolución, también se hicieron ajustes a la plantilla de personal solicitada. Solo 4 de los 9 nombramientos de personal recomendados por el Fondo fueron aprobados; se denegaron 5, incluidos 4 para Servicios al Cliente (1 D-1, 1 P-5 y 2 P-3). **Por ello, FAFICS debe seguir abogando enérgicamente por el fortalecimiento de los Servicios al Cliente del Fondo de Pensiones, y este debe ser un punto a tratar en la próxima reunión del Consejo de FAFICS.**

Esto se repite al final de la sección.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta, es la demora en el envío de documentos de separación (jubilación) por parte de las organizaciones de NN.UU. donde los postulantes de la jubilación se desempeñaban.

En el punto 105 del Informe, el *Board* recomienda que las organizaciones miembros creen puntos focales para los trámites de pensiones, para facilitar el procesamiento expedito de las solicitudes de jubilación.

En el punto 106, el *Board* recomienda que las organizaciones miembros identifiquen todos los casos de separación (jubilación) en los próximos seis meses antes de la fecha de la misma, envíen datos demográficos actualizados al Fondo y concilien todas las diferencias en las contribuciones.

Finalmente, el *Board* recomienda que el Fondo: (a) establezca un cronograma definido para procesar todos los casos pendientes en los que se hayan recibido toda la documentación necesaria; y (b) prescribir un marco de tiempo para procesar cada tipo de derecho o beneficio.

Fuentes:

1. 72 Sesión de la Asamblea General de NN.UU. Ítems 136-37. Distribución 8/9/17. Original en inglés, e Informe del UNJSPB (*Board* del Fondo de Jubilaciones). En: <https://www.unjspf.org/programme-budget-for-the-biennium-2018-19/>
2. FAFICS *Update*. Nota de Linda Saputelli, 8/1/2018, a los miembros de FAFICS.

TEMAS DE SALUD

LA VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

La fiebre amarilla (FA) es una enfermedad hemorrágica vírica aguda, transmitida por mosquitos infectados. Los síntomas con los que evoluciona incluyen fiebre, cefalea, ictericia, mialgias, náuseas, vómitos y fatiga. La vacunación es el principal medio de prevención.

La FA, en América del Sur y en África, se produce en ciclos selváticos donde el virus se expande entre monos. Los humanos también pueden adquirir la infección al ser picados por mosquitos portadores del virus de la FA, así como en ciclos urbanos, donde los mosquitos contagian la enfermedad de una persona infectada a otra.

Desde 1937 se emplea para prevenirla la vacuna YF17D con virus atenuado, que fue desarrollada bajo la dirección de Max Theiler, del Instituto Rockefeller, quien recibió por ello el premio Nobel de ese año.

Esta vacuna está contraindicada en: niños menores de 6 meses de edad, personas con hipersensibilidad al huevo o a proteínas de pollo, personas con inmunosupresión por VIH, cáncer, enfermedad del timo, miastenia gravis, terapia inmunosupresora (corticoides, quimioterapia) o radioterapia. Además se debe tener precaución especial con los niños entre 6 y 9 meses de edad, adultos mayores de 60 años de edad, que nunca recibieron la vacuna, y VIH asintomáticos, embarazadas, madres lactantes, por lo que en estos casos se recomienda evaluar el riesgo beneficio de la vacunación bajo asesoramiento médico.

Adultos mayores de 60 años

Se debe tener precaución para la administración de la vacuna contra FA a mayores de 60 años, en particular si es la primera dosis. Estudios especiales indican que estos adultos tienen un riesgo aumentado de efectos adversos de la vacuna, con respecto a individuos más jóvenes. La tasa de efectos adversos serios en mayores de 60 años es de 8.3/100 000 vacunados, mayor que la tasa general para todas las edades que es 4.7/100 000. Se debe tener en cuenta que la edad avanzada puede ir

acompañada con causas de inmunodepresión, que influyen en un mayor riesgo de efectos adversos de la vacuna.

Las autoridades de salud de la R. Argentina señalan las siguientes precauciones para la aplicación de la vacuna contra la FA:

Quienes integran los grupos que se detallan a continuación tienen un riesgo aumentado de efectos adversos potencialmente graves asociados a la vacunación):

- Niños entre 6 y 8 meses de vida inclusive.
- Adultos de 60 años o mayores que se vacunan por primera vez contra la fiebre amarilla
- Las mujeres que están en período de lactancia entre el nacimiento y los 8 meses inclusive podrían transmitir a sus hijos el virus vacunal a través de la leche.

En: <https://www.argentina.gob.ar/salud/viajeros/vacunafiebreamarilla>.

Consultado el 3/2/2018

Otras referencias consultadas:

WHO: En: www.who.int/ith/updates/20180116/en

PAHO/WHO:

En: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=69&Itemid=40784&lang=es

Yellow Fever Vaccine: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). *Recommendations and Reports*

CDC Report. En: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/rr5907a1.htm>

**ALGUNAS MODIFICACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE SEPTIEMBRE 2017
DE LOS ESTATUTOS DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE LA OPS,
DE INTERES PARA LOS SOCIOS DE AFICS CON ESTE SEGURO (1)**

Código de la prestación	Descripción	Observaciones
B.20.1	Cirugía reconstructiva o plástica después de lesiones, neoplasias, infecciones u otras enfermedades	Ahora se requiere la aprobación previa por parte del Oficial del Seguro en la Sede, con los siguientes requisitos: Informe médico + costo estimado + fotografías.
B.20.2	Cirugía plástica para tratar los efectos secundarios de un tratamiento después una enfermedad	Ahora se requiere la aprobación previa por parte del Oficial del Seguro en la Sede, con los siguientes requisitos: informe médico + costo estimado + fotografías
B.96	Atenciones ortopédicas ambulatorias.	Ahora se autorizan hasta 24 sesiones x año. Antes solo eran 12 sesiones.
B.98	Ergoterapia (terapia basada en la actividad física o manual, aplicada especialmente en las afecciones mentales)	Ahora se autorizan hasta 24 sesiones x año. Antes solo eran 12 sesiones
B.101	Fisioterapeuta	Ahora se autorizan 24 sesiones x año, más el remanente de sesiones no utilizadas en los dos años precedentes. Antes solo se autorizaban 12 sesiones.
B.185	Sucedáneos del tabaco	Se excluyen los cigarrillos electrónicos.
B.210	Sostén (especial) para mujeres mastectomizadas	Se mantiene US\$ 200 x año. Pero ahora solo se requiere informe médico para la primera compra (este requisito dejará de aplicarse para compras posteriores, durante el resto del periodo de afiliación)
B.212	Audífonos, incluido su	Antes no se exigía aprobación previa por el Oficial de Seguro de la Sede. Ahora se requiere

	mantenimiento	<p>aprobación previa por dicha autoridad.</p> <p>Antes eran US\$ 2,000 x oído por período de 5 años. Ahora US\$ 2500 por oído, por periodo de 4 años, si no se ha consultado a un audio protesista; o bien - US\$ 3000 por oído, por periodo de 4 años, si se ha consultado a un audio protesista. Podría hacerse el recambio con mayor frecuencia si así fuese aprobado por el asesor médico del Seguro de Salud.</p>
B.223	Glucómetro, incluido su mantenimiento	Antes existía un máximo reembolsable de hasta US\$100 por período de dos años. Ahora se ha eliminado el máximo reembolsable. Se mantiene la exigencia de prescripción médica.
B.227	Colchón anti llagas	Ahora queda suprimido. Antes se reconocía hasta US\$ 400 con prescripción médica
-----	En relación al LUGAR DE TRATAMIENTO	<p>Los funcionarios y ex funcionarios, a excepción de aquellos cuyo país de nacionalidad y residencia o lugar de destino reconocidos (por la Organización) estén dentro de la Región de las Américas de la OMS, que decidan solicitar atención médica en los Estados Unidos de América o el Canadá tendrán derecho al reembolso de hasta un 80% del 75% de sus gastos médicos reembolsables. El 25% restante, no reembolsable, de esos gastos no se tendrá en cuenta en el cálculo de posibles reembolsos adicionales (límite catastrófico). Los casos excepcionales, así como los casos de urgencia médica (es decir, una situación que ponga repentinamente en peligro la vida del paciente o un imprevisto que exija someter a este a tratamiento en un plazo máximo de 48 horas para evitar que sufra un daño o una discapacidad adicional), en los que el paciente no pueda viajar por razones médicas, pueden ser examinados por el oficial del Seguro, quien podrá decidir que las circunstancias justifican que no se aplique esa restricción, siempre y cuando no se prevea que los costos sean superiores a US\$ 200 000. Si los costos estimados de un caso excepcional o de un caso de urgencia médica superan los US\$ 200 000, será necesaria la aprobación del SHI/GSC.</p>

En caso de que un funcionario o ex funcionario tenga previsto someterse a tratamiento médico en los Estados Unidos de América (o en Canadá), deberán informar de ello antes al Seguro, de modo que la compañía especializada en contención de gastos médicos que se encargue de negociar la facturación de los servicios prestados pueda lograr costos más bajos tanto para el paciente como para el Seguro.

Los familiares a cargo y otros familiares que cumplan las condiciones requeridas beneficiaran de la misma cobertura que el funcionario o ex funcionario con el que estén emparentados.

(1)Esta Tabla fue publicada en nuestro Noticiero No.4, 2017, y también se puede consultar en www.aficsargentina.net.ar. No obstante, la reproducimos nuevamente, por el interés que tiene para nuestros socios afiliados al Seguro de Salud de OMS.

Sobre CIGNA

En nuestro email del 22 de diciembre último, dirigido a todos nuestros socios afiliados a CIGNA, se remitió el nuevo formulario para solicitud de reembolsos de gastos médicos, por vía correo, a CIGNA. Si usted no lo tiene y desea recibirlo, le pedimos nos envíe un email a argentina.afics@gmail.com, y se lo enviaremos escaneado.

Atención de nuestra Asesora Luz Chiappara

REVISTA DE REVISTAS

BULLETIN AAFI-AFICS
Association of Former International Civil Servants
Geneva, October 2017. Vol.76, No.4

De esta publicación bilingüe, en inglés y francés, que recibimos impresa en AFICS, extractamos un artículo titulado: ***Dr. Tedros' challenge: El desafío del Dr. Tedros.***

Dr. Tedros (Etiopía) es el nuevo director general de OMS, donde sucede a Dr. Margaret Chen (China). El crédito de la OMS ha sufrido por el manejo de la crisis del Ébola, con recursos que dependen fuertemente de donaciones públicas y privadas, y un personal con poca motivación.

Dr. Tedros es el primer africano en dirigir la OMS, y también el primer director no médico (tiene un doctorado en salud comunitaria). Fue elegido por una mayoría del 71%, con el voto de 133 de los 186 estados que formaron parte de la votación.

En su mandato deberá enfrentar por lo menos 3 desafíos: uno es el equilibrio entre la misión encomendada a la OMS, la organización de sus finanzas y el acceso a los medicamentos. Desde el comienzo, uno de los roles principales de la OMS fue crear referencias internacionales de salud: una lista de medicamentos esenciales recomendados, (que incluyen desde opioides anti dolor hasta nuevos tratamientos para la hepatitis C), Reglamentos Internacionales de Salud, (un acuerdo jurídico internacional que requiere que los países informen y alerten a otros países sobre emergencias de salud), la firma de convenciones de salud..., tareas sobre las que nadie ha expresado su desacuerdo.

El segundo desafío es el financiamiento de la OMS. Una pequeña parte viene de contribuciones de los 194 estados miembros, que representa solo 17% del presupuesto. El resto proviene de contribuciones voluntarias (71%), entre ellos la de Fundación Gates (18,1%). EE.UU. (16,6%) y Gran Bretaña (10,3%) también contribuyen para proyectos específicos. Dr. Tedros ha viajado a EE.UU. y entrevistado a miembros clave del gobierno. ¿Será capaz de convencerlos de no hacer recortes en los aportes para el presupuesto de salud y desarrollo?

Una prioridad del nuevo Director es la generalización de la cobertura universal de salud. El objetivo es que todos tengan acceso a tratamiento, vacunación, y pruebas diagnósticas, por medio de una mejora en los cuidados básicos y disminución de las barreras financieras. Actualmente existe acuerdo en que el excesivo costo de los medicamentos es un problema clave, no solo en los países de bajos recursos sino también en los países ricos.

Fuente: Paul Benkimoun, *Le Monde*, 2/7/2017. Publicado por *Bulletin aafi-afics*. Extracto traducido por INK, editora.

Y también nos permitimos traducir al castellano algo de la sección

HUMOR: Apotegmas. (Humor suizo)

Apotegma es un pensamiento memorable expresado en forma concisa para que tenga el valor de una máxima. Algunos ejemplos:

Si lo tomaste mal, es porque lo dije mal (Alan Greenspan)

Los enemigos son estúpidos, creen que eres tú el enemigo cuando en realidad son ellos (Pierre Deprogés)

Es tan vieja que tiene una copia autografiada de la Biblia

Es difícil hacer pronósticos, especialmente sobre el futuro

El único final feliz que conozco es el fin de semana

Me toma 5 minutos ir de mi casa al bar, pero una hora y media volver

Padres son dos personas que te enseñan a caminar y a hablar, para decirte después que te quedés sentadito y quieto

Las estadísticas son como las bikini: te dan una idea pero ocultan lo esencial

Le dije a mi esposa que la quería matar. Ella me contestó que debía ver un especialista. Por eso contraté a un asesino a sueldo

Los seres humanos son increíbles. Son las únicas criaturas que tiran abajo los árboles para fabricar papel donde escribir “¡Salve los árboles!”

.....

Newsletter, No.83, December 2017
ARICSA
Association of Retired International Civil Servants in Austria

También recibimos en AFICS, este Boletín impreso, y de él extractamos y traducimos algunas notas.

Sobre la Reunión del Consejo de FAFICS, en julio 2017, se hacen varios comentarios, entre los cuales el siguiente sobre Seguros de Salud:

Con respecto a las limitaciones financieras de las organizaciones de NN.UU. para los seguros de salud (ASHI) el Comité de FAFICS informó que continúa el trabajo en los cuerpos de NN.UU. sobre este tema, en especial en el Grupo de trabajo sobre ASHI de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos de NN.UU. Este Grupo, que incluye a representantes de FAFICS, debe presentar un informe a la Asamblea General a fines de 2018.

FAFICS debe permanecer vigilante, agrega el Boletín, y continuar resaltando que ASHI es mucho más que un asunto financiero, que afecta tanto a personal activo como a jubilados, y que existen numerosos problemas al proponer que dependa de los esquemas nacionales de atención médica.

[...]

Sobre la reunión del *Pension Board* (Junta de Pensiones), en julio 2017, entre otros comentarios se señala, la renovación del contrato con el CEO del Fondo, Sergio Arbizu: La Junta acordó una prórroga de tres años sujeta a ciertas condiciones que se especificarán en el informe final a la Asamblea General.

[...]

Algunos *Staff Pension Committees* (Comités de Pensiones) de Organizaciones de NN.UU., excluyen la participación de los jubilados. FAFICS solicitó que esto sea corregido, y se permita dicha participación en todos los Comités. El *Board* aprobó la propuesta, por lo que ahora todas las organizaciones de NN.UU. deberán incluir a la representación de los jubilados en esos comités.

El sitio web de ARICSA es www.aricsa.org

Extractado y traducido por INK, editora.

**BOLETIM AAFIB 122
NOVEMBRO \ DEZEMBRO 2017**

**Associação dos
Antigos Funcionários Internacionais do Brasil (aafib.net)**

Giovanni Quaglia / Presidente \ presidente.aafib@gmail.com; coeditor do Boletim;

João Carlos Alexim / Vice-presidente \ jc.alexim@gmail.com; editor do Boletim

De este *Boletim*, que se recibe puntualmente online, y que contiene mucha información útil e interesante, hemos seleccionado y traducido (vía google) el siguiente artículo, sobre ¡ANOSOGNOSIA!. ¡Así nos enteramos del nombre de un mal que padecemos!

A N O S O G N O S I A

¡Qué alivio tener conocimiento de esto! Hace tiempo me preocupaba porque:

1. No recordaba los nombres propios;
2. No recordaba dónde dejaba algunas cosas;
3. Cuando estoy hablando y tengo el pensamiento cortado, tengo dificultades para continuar con la conversación en el punto en que la había dejado; En fin, pensaba que tenía un enemigo dentro de mi cabeza, cuyo nombre sería Alzheimer.

Hoy leí un artículo que me dejó mucho más tranquilo, así que transcribo la parte más interesante:

"Si tú tienes conciencia de tus problemas de memoria, entonces es porque aún no tienes problemas"

Hay un término médico que se llama ANOSOGNOSIA, que es la situación en que tú no recuerdas temporalmente de algo. La mitad de los mayores de 50 años presenta alguna falla de este tipo, pero es más un hecho relacionado con la edad que con la enfermedad propiamente dicha. Quejarse de fallas de memoria es una situación muy común en personas de 50 o más años de edad.

Se traduce por no recordar un nombre propio, entrar en una habitación de la casa y olvidarse de lo que iba a hacer allí o buscar, olvidar el título de una película, actor, canción, no recordar donde dejó las gafas, etc.

Muchas personas se preocupan, a menudo en exceso, por este tipo de olvido. De ahí, una información importante:

"Quien tiene conciencia de tener este tipo de olvido, no tiene problema serio de la memoria. Todos los que padecen de enfermedad de memoria, con el inevitable fantasma del Alzheimer, son aquellos que no tienen conciencia de lo que efectivamente les pasa"

El profesor Bruno Dubois, del *Institut de la Mémoire* y de la *Maladie* de Alzheimer, dice: "Cuanto más se quejan de sus problemas de memoria, menos posibilidades tienen que sufrir de una enfermedad de memoria". Este documento está dedicado a todos los olvidadizos que recuerdo. Si olvidan, no se preocupen porque no será Alzheimer... son los muchos años que pesan dentro de sus cabezas.

**PARA COMUNICARSE CON EL FONDO DE
PENSIONES/JUBILACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS,
UNJSPF, N.YORK**



**Por teléfono: Call Center:1 (212) 963-6931
Por fax:1 (212)963 3146**

En persona*: Piso 37,
1 Dag Hammarskjöld Plaza, (DHP)
Calle 48 y Segunda Avenida, N. York.
*Se atienden consultas en persona. De lunes a
viernes (excepto jueves), de 9.00 a 17.00 horas.
No se requiere cita

**Por correo:United Nations Joint Staff Pension
Fund/o United Nations
P.O. Box 5036
New York, NY 10163-5036
USA
O bien
UNJFSP. Client Services Unit**

**37th Floor, 1DHP
885 Second Avenue
New York, N.Y. 10017 USA**

Para consultar en Internet el sitio web del Fondo de Pensiones, vaya a: www.unjspf.org

Acerca del UID, el nuevo número único de identificación de participantes y beneficiarios del Fondo de Pensiones de Naciones Unidas, y sobre el nuevo autoservicio para miembros del Fondo (UNJSPF) usted puede consultar nuestro **Noticiero No.1, 2017, pp. 21-22** y también nuestro sitio web www.aficsargentina.net.ar

Allí le recomendamos consultar la sección **Preguntas Frecuentes**, donde encontrará explicaciones útiles sobre los temas siguientes:

1. Acerca del UID
2. Certificado de supervivencia
3. Trámites cuando fallece el titular de una jubilación
4. Modelos de cartas
5. Artículos 34, 35, 35bis, 35ter, 36 y 37 de los Estatutos del Fondo de Jubilaciones
6. Asuntos impositivos
7. Formularios (de www.unjspf.org)

INFORMACIÓN sobre servicios VITTAL Grupo UNIDA a socios de AFICS inscriptos en ese plan

La cobertura de servicio capitado incluye los auxilios de emergencias, urgencias y consultas médicas, donde se encuentre la persona en el momento del llamado:

- **Emergencia Médica** (“Grado 1” o “G1”) es toda aquella situación de gravedad en donde se necesita una atención médica inmediata, dado que la vida del paciente corre riesgo inminente. Por ejemplo: la pérdida de conocimiento de cualquier origen no recuperada, el paro cardio-respiratorio, los accidentes graves que causan traumatismos con hemorragias severas, los episodios convulsivos, la electrocución, el dolor de pecho en población de riesgo o con antecedentes cardíacos, caída de altura, etc.
- **Urgencia Médica** (“Grado 2” o “G2”) es toda aquella situación en la que, si bien no existe riesgo inminente, se requiere una rápida intervención médica para evitarlo. El servicio no comprende la atención de crisis o casos de trastornos de conducta o psiquiátricos. Son ejemplos los traumatismos severos, quemaduras, hipertensión arterial con disnea o con hemorragia, fracturas, etc.
- **Consulta médica** (“Grado 3” o “G3”) es una atención a consultas clínicas leves o menores, en este grupo se engloban los cuadros clínicos sin necesidad de rapidez en su atención: traumatismos leves, lipotimia, mareos, hipertensión sin disnea, gastroenteritis, etc.

Los traslados programados no están incluidos en la cobertura del Grupo UNIDA (AFICS) y tiene costos que varían para Ciudad de Buenos Aires o conurbano, servicio diurno o nocturno, y según sean ambulancias comunes o Unidades de Terapia Intensiva Móviles.

La cuota mensual actual para el Grupo UNIDA es de 120\$ desde Octubre 2017.

El coseguro por visita médica a domicilio es de 180\$.



FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: argentina.afics@gmail.com o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires. También puede entregarla personalmente un martes de 14-16hs. en nuestra sede (OPS/OMS).

Nombre y apellido.....

Dirección postal.....

Código postal.....

Fecha y lugar de nacimiento..... (para uso interno solamente)

DNI u otro documento de identidad:

Funcionario de N.U. (Agencia).....

Especialidad

Teléfono.....

E-mail.....

Firma..... Fecha.....

Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)

.....

Pago de la Cuota Anual de AFICS

La cuota anual de AFICS es de U\$S 40 o de \$ 800 argentinos (Enero 2018), de acuerdo a *UN operational rates of exchange* que se pueden modificar mensualmente <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

Agradeceremos hacer este pago por **depósito o transferencia bancaria** en la cuenta:

Banco Supervielle, Sucursal 61
CAJA de AHORRO N° 01185174-002
Titulares: Isabel NARVAIZ, Antonio PIO
Clave Bancaria: **(CBU): 02700618 20011851740029.**
CUIT primer Titular: 27-03628769-

Y remitir copia del comprobante del depósito o transferencia, con los datos personales, a nuestra dirección electrónica: e-mail: argentina.afics@gmail.com

¿PENSANDO EN VIAJAR?

CONSULTA a GELQUIS TURISMO

Cel. 15 6668 1364

Moldes 1430, 7º. E, 1425 C.A.B.A.



Conoce los *bicitours* de *Biking Buenos Aires*, en:

<https://bikingbuenosaires.com/pagina-principal/>

AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento

Al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU)

Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A CEPAL



A INTAL/BID



Agradecemos especialmente a *la Oficina Sanitaria Panamericana (Argentina) y a todos sus funcionarios* que amablemente nos

atienden y apoyan, donde se reúne la Comisión Directiva, donde cada martes estamos recibiendo a nuestros socios para consultas, y desde donde se distribuye el Noticiero en versión impresa a todos nuestros asociados.

Los invitamos a consultar la página web de OPS/OMS

en: <http://www.paho.org/arg/>

Lago Falkner.
Provincia de Neuquén.
Autora: Beatriz Camelo



Pájaro Carpintero
El Chaltén.
Provincia de Santa Cruz
Autor: Chris van Dam



Pasionaria.
Provincia de Salta.
Autora: Valentina Leibo

